

COMPañIA DE
TRANSPORTE DE CARGA
PESADA
ARRICIAGA&ASOCIADOS
TRANSARRIACIAGA S. A

INDICE

1.	Información General.....	4
2.	Bases de la Presentación	4
3.	Políticas Contables Significativas.....	4
3.1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4
3.2	Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales.....	4
3.3	Inventario	4
3.4	Propiedades, Planta y Equipo	4
3.4.1	Método de Depreciación y Vida Útil.....	5
3.5	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	5
3.6	Impuestos	5
3.7	Reconocimiento de Ingresos	5
3.8	Reconocimiento de Costos y Gastos	5
4	Estimaciones y Juicios Contables.....	5
5	Efectivo Y Equivalentes de Efectivo.....	6
6	Cuentas y Documentos Por Cobrar Corrientes.....	6
7	Activos Por Impuestos Corrientes	6
	Es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.	6
8	Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes	6
9	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio.....	6
10	Capital.....	6
11	Ingresos	7
12	Costo de Venta	7

El costo de ventas es el gasto o el costo de producir de todos los artículos vendidos durante un período contable. Cada unidad vendida tiene un costo de ventas o costo de los bienes vendidos. En las empresas con

un gran número de elementos que fluyen a través, el costo de ventas o costo de los bienes vendidos a menudo se calcula mediante esta fórmula: Costo de Ventas = Inventario al comienzo del periodo + Compras y gastos durante el periodo - Inventario al Final del Periodo.7

13	Otros Gastos	7
14	Gastos Financieros y Otros No Operacionales	7
15	Conciliación Tributaria.....	7
16	Garantías.....	7
17	Precios de transferencia.....	7
18	Partes relacionadas	7
19	Eventos subsecuentes	8

1. Información General.

La Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARRICIAGA&ASOCIADOS TRANSARRIACIAGA S.A.**, fue constituida bajo las leyes ecuatorianas el 03 de marzo del 2019. Su objetivo principal es dedicarse a **TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.**, este objeto se encuentra encuadrado en lo dispuesto al Clasificador Internacional Industrial Único (CIU); podrá realizar también actividades afines o conexas con su objeto principal. Su domicilio y actividad principal se ubican en la **Coop. Hijos del Suelo Mz. 208 Solar 20** en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Su número de RUC es el 0993086126001.

2. Bases de la Presentación

Los estados financieros y sus adjuntos son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante NIIF para PYMES), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico y se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda principal de curso legal en Ecuador

3. Políticas Contables Significativas

A continuación, se describen las Principales Políticas Contables:

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Incluye activos financieros líquidos y depósitos que se puedan efectivizar a corto plazo.

3.2 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por realización, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen pendientes de recaudación. Se clasifican como corrientes a excepción de aquellas cuya realización se haya pactado a un plazo mayor a doce meses contados a partir de la fecha de los presentes Estados Financieros.

3.3 Inventario

Los Inventarios se encuentran valuados al costo promedio de adquisición, que es menor a su costo de realización.

3.4 Propiedades, Planta y Equipo

Se registran al precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento, según lo previsto por la administración, menos la depreciación acumulada de dichos activos.

3.4.1 Método de Depreciación y Vida Útil

El costo de Propiedad, Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de la vida útil estimada y su valor residual. A continuación, se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de depreciación:

ITEM	VIDA UTIL (EN AÑOS)
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3
OTRAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10

3.5 Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Corresponden a obligaciones registradas a su valor razonable y se clasifican como pasivo corriente a excepción de aquellas que serán canceladas en un plazo mayor a 12 meses contados a partir de la fecha de los presentes estados financieros.

3.6 Impuestos

El gasto por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la Renta por pagar corriente y el Impuesto Diferido:

- Impuesto corriente. - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.
- Impuesto Diferido. – Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

3.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

3.8 Reconocimiento de Costos y Gastos

Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4 Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5 Efectivo Y Equivalentes de Efectivo

El efectivo es un elemento de **balance** y forma parte del **activo circulante**. Es el elemento más líquido que posee la empresa, es decir, es el dinero. La empresa utiliza este efectivo para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

6 Cuentas y Documentos Por Cobrar Corrientes

Las cuentas por cobrar son donde se registran los aumentos y las disminuciones derivados de la venta de conceptos distintos a mercancías o prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado (títulos de crédito, letras de cambio y pagarés) a favor de la empresa y para esto existen programas para llevar a cabo las operaciones.

Gracias a este concepto podemos decir que las cuentas por cobrar son los bienes de cada individuo los cuales decidieron hacer el préstamo y a un plazo definido o indefinido podrá adquirirlos de nuevo.

Por lo tanto se dice que esta cuenta presenta el derecho (exigible) que tiene la entidad de exigir a los suscriptores de los títulos de crédito el pago de su adeudo (documentado) derivado de venta de conceptos diferentes de las mercancías o la prestación de servicios a crédito; es decir, presenta un beneficio futuro fundamentalmente esperado.

7 Activos Por Impuestos Corrientes

Es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

8 Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes

Derechos de cobro a terceros, provenientes de la potestad del Estado de establecer gravámenes y de la actividad principal en los organismos de la Administración Nacional, cuya percepción se prevé dentro de los doce (12) meses de su devengamiento. Cargos preventivos por contingencias de incobrabilidad, estimados respecto de los Documentos a Cobrar efectivamente existentes, a una fecha determinada

9 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que... ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; Del pago de impuesto a la renta, según el artículo 36 de esta Ley; así como los percibidos por Ingresos y egresos y en su contabilidad, con arreglo al Reglamento. El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

10 Capital

El capital contable designa la diferencia entre el activo y el pasivo de una empresa. Refleja la inversión de los propietarios en una entidad y consiste generalmente en sus aportaciones más o menos sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otros tipos de superávit como el exceso o insuficiencia en la acumulación del capital contable y las donaciones. *El capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge*

por las aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan a la entidad y el cual se ejerce mediante el reembolso o distribución.

11 Ingresos

Un ingreso es un incremento de los recursos económicos. Éste debe entenderse en el contexto de activos y pasivos, puesto que es la recuperación de un activo. Los ingresos suponen incrementos en el patrimonio neto de tu empresa. Puede tratarse del aumento del valor de tus activos o la disminución de un pasivo.

12 Costo de Venta

El costo de ventas es el gasto o el costo de producir de todos los artículos vendidos durante un período contable. Cada unidad vendida tiene un costo de ventas o costo de los bienes vendidos. En las empresas con un gran número de elementos que fluyen a través, el costo de ventas o costo de los bienes vendidos a menudo se calcula mediante esta fórmula: $\text{Costo de Ventas} = \text{Inventario al comienzo del periodo} + \text{Compras y gastos durante el periodo} - \text{Inventario al Final del Periodo}$.

13 Otros Gastos

Se denomina gasto o egreso a la anotación o partida contable que disminuye el beneficio o aumenta la pérdida de una sociedad o persona física. Se diferencia del término costo porque precisa que hubo o habrá un desembolso financiero (movimiento de caja o bancos).

14 Gastos Financieros y Otros No Operacionales

Aquellos en los que incurre un sujeto económico para la obtención, uso o devolución de capitales financieros puestos a su disposición por terceras personas. Todos aquellos gastos originados como consecuencia de financiarse una empresa con recursos ajenos.

15 Conciliación Tributaria

La Conciliación Tributaria se ha vuelto un paso indispensable e importante en el manejo administrativo, contable y tributario de las Personas Naturales y jurídicas, ya que a través de ella se determina el valor real del Impuesto a la Renta causado que deberán pagar los contribuyentes en forma obligatoria al término del período contable. Por estas razones se necesita absoluto conocimiento del contador y también ética profesional del mismo.

16 Garantías

La compañía al 31 de diciembre del 2019 no ha entregado garantías de ninguna índole.

17 Precios de transferencia

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia. La compañía no requiere presentar dicho anexo.

18 Partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019, no se presentan transacciones con compañías relacionadas.

19 Eventos subsecuentes

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos de carácter financieros o de otra índole, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.